## 5. Anuncios

## 5.2. Otros anuncios oficiales

## CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

ANUNCIO de 18 de octubre de 2013, de la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio en Cádiz, de resoluciones de procedimientos sancionadores en materia de transportes.

Ignorándose el actual domicilio de las personas y entidades que se relacionan por haber resultado desconocidas en las direcciones que figuran en los archivos de esta Delegación Territorial, o intentada la notificación no se ha podido practicar, y contra las que se tramita expediente sancionador por infracción a la normativa de transportes terrestres, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 60.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, mediante el presente anuncio se notifica lo siguiente:

## RESOLUCIONES

Expediente: CA-01361/2012 Matrícula: 86-56CXN- Titular: TRANSPORTES FRIGORIFICOS TORREDEFLOT SA Domicilio: C. DE PAU CASALS, 37 Co Postal: 08692 Municipio: PUIG-REIG Provincia: Barcelona Fecha de denuncia: 22 de Febrero de 2012 Vía: A-381 Punto Kilométrico: ,5 Hora: 16:25 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE SEVILLA HASTA ALGECIRAS UTILIZANDO UN DISPOSITIVO DE LIMITACION DE VELOCIDAD QUE NO FUNCIONA ADECUADAMENTE, POR AL APRECIARSE EN DISCOS DIAGRAMAS EXCESOS DE VELOCIDAD CONSTANTES SUPERIOR A LA MAXIMA INSTANTANEA PERMITIDA DE 90 KM/H.--SE ADJUNTAN COMO PRUEBA DISCOS DIA 01 04 Y 07-02-2012..TACOGRAFO KIENZLE 1324 NUM 01319911 NUM HOMOLOGACION (E1)83. FECHA VERIFICACIÓN 23 09 11 T. AUT 541. Normas Infringidas: 141.5 LEY 16/87 198.5 Pliego de descargo: Dentro de plazo Sanción: 1.501,00.

Expediente: CA-01864/2012 Matrícula: 60-64GYZ- Titular: GASOLEOS Y COMBUSTIBLES DEL SUR, SL Domicilio: AVERROES, 1 - 5 DP A Co Postal: 41930 Municipio: BORMUJOS Provincia: Sevilla Fecha de denuncia: 5 de Junio de 2012 Vía: A2004 Punto Kilométrico: ,5 Hora: 10:46 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE CHUCENA HASTA JEREZ DE LA FRONTERA TRANSPORTANDO MM.PP. SIN LLEVAR EL EQUIPO DE PROTECCION ADECUADO NI EL EQUIPAMIENTO PARA TOMAR LAS MEDIDAS ADICIONALES O ESPECIALES PREVISTAS EN LAS INSTRUCCIONES ESCRITAS \$@\$ TRANSPORTA UN 1202 GASOLEO CLASE 3, GE III, REPARTO EN RUTA, UNOS 14300 L. CARECE A BORDO DEL VEHÍCULO DE UNA PALA, OBTURADOR DE ENTRADA AL ALCANTARILLADO Y UN RECIPIENTE COLECTOR. Normas Infringidas: 141.24.8 LEY 16/87 Pliego de descargo: Sí Sanción: 1.001,00.

Expediente: CA-00012/2013 Matrícula: 18-95FZF- Titular: RUZ CEJAS, FRANCISCO JOSE Domicilio: C/.SEVILLA, Nº 11-CASA 2 Co Postal: 41560 Municipio: ESTEPA Provincia: Sevilla Fecha de denuncia: 28 de Septiembre de 2012 Vía: A7 Punto Kilométrico: 134 Hora: 07:49 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MALAGA HASTA CEUTA NO HABIENDO REALIZADO EL CONDUCTOR LAS ENTRADAS MANUALES EN EL APARATO TACOGRAFO, CONSISTENTE/S EN EXISTE UN PERIODO INDETERMINADO DE 10.13 HORAS HASTA 11.00 HORAS DIA 27-09-2012,NO INDICANDO MANUALMENTE LA REALIZACION DE OTROS TRABAJOS,DESCANSO ETC, PUDIENDO DEDUCIRSE EL CONTENIDO. Normas Infringidas: 142.5 LEY 16/87 199.5 Pliego de descargo: Sí Sanción: 301,00.

Expediente: CA-00779/2013 Matrícula: 98-61GCB- Titular: FRIO EXPORT SL Domicilio: CTRA EL EJIDO ALMERIMAR KM 2,5 Co Postal: 04700 Municipio: EJIDO (EL) Provincia: Almeria Fecha de denuncia: 19 de Diciembre de 2012 Vía: CA33 Punto Kilométrico: 12,8 Hora: 09:32 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE PUERTO REAL HASTA BAZA SIN HABER PASADO LA REVISION PERIODICA DEL APARATO TACOGRAFO. ULTIMA REVISION PERIODICA SEGÚN PLACA DE MONTAJE DE FECHA 09/12/2010.\$@\$CIRCULA EN VACIO. ADJUNTO HOJA REGISTRO DATOS TECNICOS DONDE QUEDA REFLEJADO AL IGUAL QUE LA PLACA DE MONTAJE. LA ULTIRA REVISION. Normas Infringidas: 141.5 LEY 16/87 198.5 Pliego de descargo: No Sanción: 1.501,00.

Expediente: CA-00799/2013 Matrícula: 33-47FJF- Titular: DIST E INSTALACIONES PARA EL HOGAR Domicilio: ANGEL GAVINET 39 Co Postal: 11407 Municipio: JEREZ DE LA FRONTERA Provincia: Cadiz Fecha de denuncia: 23 de Enero de 2013 Vía: A4 Punto Kilométrico: 650 Hora: 09:45 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE CADIZ HASTA JEREZ DE LA FRONTERA EN VEHICULO LIGERO, CARECIENDO DE AUTORIZACION DE TRANSPORTE. \$@\$ TRANSPORTA 3 PALETS DE TEXTIL. SE INSPECCIONA LA CARGA. Normas Infringidas: 140.1.9 LEY 16/87 197.1.9 Pliego de descargo: No Sanción: 1.501,00.

Vistas las actuaciones practicadas en los expedientes que se citan, instruidos de conformidad con lo dispuesto en la Ley 16/1987, de 30 de julio, y en el Real Decreto 1211/1990, de 28 de septiembre, en relación con el Real Decreto 1772/1994, de 5 de agosto, y en uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica 5/87, de 30 de julio, y los decretos de la Junta de Andalucía 30/1982, de 22 de abril, y 259/1986, de 17

de septiembre, se han dictado las correspondientes resoluciones sancionadoras, imponiendo la sanciones especificadas anteriormente.

Conforme a lo establecido en el art. 115.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en relación con el 213 del Reglamento de la Ley de Ordenación de los Transportes Terrestres, contra las citadas resoluciones se podrá interponer recurso de alzada, dentro del plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de la presente notificación, ante la Dirección General de Movilidad de la Junta de Andalucía, sita en la calle Avenida Diego Martínez Barrio, 10, en Sevilla.

De no interponerse el recurso de alzada en el plazo indicado, la sanción devendrá firme, abriéndose plazo de 15 días para el pago voluntario. De no hacerse efectiva se procederá a su cobro por la vía de apremio, según lo previsto en el artículo 97 de la citada Ley 30/1992, sirviendo el presente anuncio de previo apercibimiento a los efectos de lo previsto por el artículo 95 de la misma norma.

Cádiz, 18 de octubre de 2013.- El Delegado, Manuel Cárdenas Moreno.